	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Abril 09 de 2025.	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4280-2024	CONTRATISTA:	COMPANY MEDIOBOY OC S.A.S.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	901035884-3
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS; NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	7162830
	ASESOR COMERCIAL:	N/A		TELÉFONO:	7453535
	DIRECCIÓN:	CALLE 58 #2-80		CELULAR:	3165271795
	E-MAIL:	oc.ventas@mediqboy.com		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3043426162
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593051
FECHA ACTA DE INICIO:	2024-04-10	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-07-09	PLAZO INICIAL:	3 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 147.829.320	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS,			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	16			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024-01-04
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	18645			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-03-13

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 55.000.000	2024-06-25	1675	2024-06-21	26035	2024-06-27	4542010401
2	$ 52.000.000	2024-09-30	2215	2024-08-26	35285	2024-09-30	4542010401
3	$ 30.000.000	2024-11-30	2783	2024-11-20	43401	2024-11-30	4542010401
4	$ 39.000.000	2025-01-15	150	2025-01-03	12758	2025-01-15	4542010401
5	$ 33.840.769	2025-02-28	448	2025-02-26	16457	2025-02-28	4542010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 22 Días	2024-06-25	2024-07-10	31/08/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-08-27	2024-09-01	30/09/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-09-30	2024-10-01	31/10/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-10-29	2024-11-01	30/11/2024
5	PRORROGA	1 Mes	2024-11-30	2024-12-01	31/12/2024
6	PRORROGA	15 Días	2024-12-19	2025-01-01	15/01/2025
7	PRORROGA	1Mes y 16 Días	2025-01-15	2025-01-16	28/02/2025
8	PRORROGA	2 Meses	2025-02-28	2025-03-01	30/04/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Abril 09 de 2025		
1	Si	MODIFICAR: Parcialmente la Cláusula Séptima – VALOR del contrato, en el sentido de incluir el valor del IVA a los trece ítems relacionados en la tabla anterior, por las razones expuestas en la parte motiva del presente documento.	2024-06-28
2	Si	MODIFICAR: CLÁUSULAS. PRIMERA. – ACLARAR: Parcialmente la cláusula segunda de la Adicion No 05 y Prorroga No 08, en el sentido de aclarar el valor total del contrato el cual regirá para todos los efectos legales, económicos y financieros en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($357.670.089) M/CTE. SEGUNDA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y las estipulaciones contractuales, no modificadas por el presente otrosí Aclaratotio permanecen vigentes. TERCERA: El presente otros Aclaratorio se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.	2025-03-12

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-20	39648	VZ0000000014802	$ 10.960.533	$ 140.569.136	0000000000568537	2024-09-16	$ 10.960.533
2	2024-06-27	41890	VZ0000000015162	$ 2.862.360	$ 189.006.427	0000000000585176	2024-12-11	$ 2.862.360
3	2024-07-15	42513	VZ0000000015270	$ 5.986.168	$ 183.020.259	0000000000595492	2025-01-16	$ 5.986.168
4	2024-07-04	42151	VZ0000000015346	$ 42.524.382	$ 140.495.877	0000000000595492	2025-01-16	$ 42.524.382
5	2024-08-01	43021	VZ0000000015405	$ 30.361.299	$ 110.134.578	0000000000596527	2025-02-04	$ 30.361.299
6	2024-08-08	43197	VZ0000000015448	$ 1.804.870	$ 108.329.708	0000000000596527	2025-02-04	$ 1.804.870
7	2024-08-13	43343	VZ0000000015449	$ 1.701.238	$ 106.628.470	0000000000596527	2025-02-04	$ 1.701.238
8	2024-08-13	43345	VZ0000000015450	$ 1.762.292	$ 104.866.178	0000000000596527	2025-02-04	$ 1.762.292
9	2024-08-08	43198	VZ0000000015451	$ 4.818.942	$ 100.047.236	0000000000596527	2025-02-04	$ 4.818.942
10	2024-08-08	43201	VZ0000000015452	$ 7.260.034	$ 92.787.202	0000000000596527	2025-02-04	$ 7.260.034
11	2024-08-13	43346	VZ0000000015453	$ 2.235.679	$ 90.551.523	0000000000596527	2025-02-04	$ 2.235.679
12	2024-08-21	43604	VZ0000000015495	$ 2.250.721	$ 88.300.802	0000000000596527	2025-02-04	$ 2.250.721
13	2024-08-08	43202	VZ0000000015514	$ 9.550.220	$ 78.750.582	0000000000596527	2025-02-04	$ 9.550.220
14	2024-08-23	43694	VZ0000000015515	$ 3.194.810	$ 75.555.772	0000000000596527	2025-02-04	$ 3.194.810
15	2024-09-19	44487	VZ0000000015614	$ 4.553.294	$ 71.002.478	0000000000596653	2025-02-05	$ 4.553.294
16	2024-09-24	44629	VZ0000000015651	$ 5.142.679	$ 65.859.799	0000000000596653	2025-02-05	$ 5.142.679
17	2024-10-03	44933	VZ0000000015722	$ 14.024.782	$ 103.835.017	0000000000603196	2025-02-19	$ 14.024.782
18	2024-10-09	45092	VZ0000000015746	$ 6.145.271	$ 97.689.746	0000000000603196	2025-02-19	$ 6.145.271
19	2024-10-01	44860	VZ0000000015784	$ 7.419.838	$ 90.269.908	0000000000603196	2025-02-19	$ 7.419.838
20	2024-10-11	45154	VZ0000000015801	$ 7.155.900	$ 83.114.008	0000000000603196	2025-02-19	$ 7.155.900
21	2024-10-21	45372	VZ0000000015842	$ 16.727.080	$ 66.386.928	0000000000603196	2025-02-19	$ 16.727.080
22	2024-11-01	45751	VZ0000000015890	$ 8.179.404	$ 58.207.524	0000000000604109	2025-02-26	$ 8.179.404
23	2024-11-09	45937	VZ0000000015932	$ 6.724.377	$ 51.483.147	0000000000604109	2025-02-26	$ 6.724.377
24	2024-11-14	46085	VZ0000000015954	$ 11.225.669	$ 40.257.478	0000000000604109	2025-02-26	$ 11.225.669
25	2024-11-14	46119	VZ0000000015955	$ 1.028.577	$ 39.228.901	0000000000604109	2025-02-26	$ 1.028.577
26	2024-11-18	46205	VZ0000000015979	$ 1.948.060	$ 37.280.841	0000000000604109	2025-02-26	$ 1.948.060
27	2024-11-19	46288	VZ0000000015980	$ 16.073.760	$ 21.207.081	0000000000604109	2025-02-26	$ 16.073.760
28	2024-12-02	46777	VZ0000000016026	$ 1.720.893	$ 49.486.188	0000000000608762	2025-03-18	$ 1.720.893
29	2024-12-09	46996	VZ0000000016078	$ 4.365.975	$ 45.120.213	0000000000608762	2025-03-18	$ 4.365.975
30	2024-12-16	47211	VZ0000000016096	$ 16.612.080	$ 28.508.133	0000000000608762	2025-03-18	$ 16.612.080
31	2024-12-05	46911	VZ0000000016147	$ 3.057.166	$ 25.450.967	0000000000608762	2025-03-18	$ 3.057.166
32	2025-01-07	47638	VZ0000000016182	$ 5.924.423	$ 19.526.544			
33	2025-01-03	47611	VZ0000000016258	$ 2.780.872	$ 16.745.672			
34	2025-02-03	48344	VZ0000000016302	$ 3.214.535	$ 52.531.137			
35	2025-02-10	48553	VZ0000000016341	$ 3.938.802	$ 48.592.335			
36	2025-02-13	48655	VZ0000000016362	$ 25.052.876	$ 23.539.459			
37	2025-02-22	48920	VZ0000000016408	$ 194.806	$ 23.344.653			
38	2025-03-11	49324	VZ0000000016508	$ 923.288	$ 56.262.134			
39	2025-03-19	49571	VZ0000000016529	$ 584.418	$ 55.677.716			
40	2025-03-27	49812	VZ0000000016558	$ 2.582.122	$ 53.095.594			
41	2025-04-04	50049	VZ0000000016570	$ 4.030.130	$ 49.065.464			
	TOTAL EJECUTADO			$ 308.604.625				$ 259.378.353

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

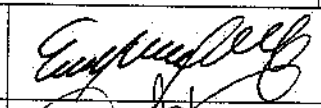
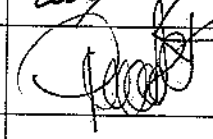
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 147.829.320	VALOR PAGADO:	$ 259.378.353
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 209.840.769	SALDO POR PAGAR :	$ 49.226.272
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 357.670.089	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Abril 09 de 2025			
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia	Si		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecucion del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridas	Si		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Realizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final	Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato	Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	Realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad.	Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o que presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren en el contrato, una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses	Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran	Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo quince (15) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar)	Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos	Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	86,28%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA: